



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*



Consejo  
**Académico**  
Comunicado N° 01

## Actividades académicas de pregrado y posgrado iniciarán con mediación de las TIC en el periodo 2021-1

El 10 de marzo de 2021 el Consejo Académico analizó los informes de la Rectoría, la Vicerrectoría Académica, las Facultades y la representación profesoral sobre el desarrollo de las actividades formativas llevadas a cabo de forma remota en el año 2020 y los avances que se han construido para un retorno gradual, escalonado y seguro; análisis a partir del cual decidió el inicio del calendario académico del semestre 2021-1 con la mediación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

En este sentido, la protección de la vida y el bienestar de todos los miembros de la comunidad universitaria continúan siendo una prioridad frente a las condiciones existentes en relación con la evolución del virus SARS-CoV-2 y el estado de implementación del plan nacional de vacunación.

Durante el año 2020, con el compromiso de los profesores y profesoras, estudiantes y personal administrativo de la Universidad, logramos desarrollar las actividades académicas a partir de la mediación tecnológica.

El balance presentado por la Vicerrectoría Académica a través de una encuesta diligenciada por un número representativo de estudiantes de pregrado y posgrado y de profesores, demuestra que las dificultades en el acceso a equipos informáticos e internet fueron superadas en gran medida. Las dificultades persistentes pueden ser resueltas a través del préstamo de tabletas o el uso de las salas de sistemas que han sido habilitadas en las instalaciones de la Universidad.

Otro gran acierto de la comunidad académica es la implementación por una amplia mayoría (más del 90% de las actividades), de la educación remota sincrónica, es decir, encuentros en tiempo real entre estudiantes y profesores a través de las plataformas institucionales que ofrece Microsoft Teams, junto al servicio del correo institucional, el alojamiento de información en los servidores de la compañía (OneDrive), entre otras herramientas.

El paso de las actividades presenciales a las mediadas por TIC no fue el resultado de una decisión deliberada por la Universidad. El cambio resultó ser una respuesta inmediata y de emergencia a un problema que nos desbordaba como institución. Por tanto, las dificultades y cuestionamientos sobre los efectos que tiene este cambio inesperado sobre la calidad de los procesos formativos están presentes en la evaluación que hemos hecho sobre las actividades académicas.

Las alternativas para mejorar los procesos académicos pasan por fortalecer la autonomía de los estudiantes en cada una de las asignaturas, entre otras acciones analizadas por los programas académicos para avanzar de manera segura, gradual y escalonada hacia la presencialidad en algunos espacios académicos que nos permitan retornar a las instalaciones físicas de la Universidad.

Por tanto, el Consejo Académico decidió que para el periodo 2021-1 se desarrollarán las actividades académicas presenciales de manera excepcional, una vez los protocolos de bioseguridad sean aprobados por el Comité Universitario para la Atención de Emergencias (CUPAE).

Igualmente, las prácticas educativas podrán realizarse de manera presencial a criterio de los programas académicos y conforme a los protocolos adoptados por las instituciones con las cuales la Universidad tiene convenios vigentes. El desarrollo de la práctica también debe asumirse de manera excepcional, siguiendo los lineamientos que cada programa establezca.

El Consejo Académico invita a continuar con los esfuerzos para mantener una Universidad abierta, haciendo uso de todos los medios posibles y priorizando la protección de la vida.

Es un año de cambios inconclusos que seguramente nos deje aprendizajes que podamos implementar cuando ya no sea una obligación mantener la distancia física entre nosotros. Es posible que estemos un poco más allá del camino recorrido y debemos persistir para volver unidos al espacio físico de nuestra querida UPN.

## **Consejo Académico**

**Bogotá, D. C., 11 de marzo de 2021**

